

ACTA N° 01: En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil veinticuatro, se reúne el Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, con la presencia de la señora Presidenta EMILIA MARIA VALLE, la Señora Jueza, YAMILA BALDOVINO y el Sr. Procurador Fiscal FRANCISCO ASÍS DE OBALDIA EYSERIC asistidos por el Sr. Jefe de División a/c Secretaría LEANDRO SALTZER y los/las apoderados/as de los nucleamientos políticos que participarán en Elecciones Municipales de Fontana a celebrarse el día 18 de febrero de 2024 y eventual segunda vuelta el 03 de marzo del corriente año, siendo los Partidos: 1) "Proyecto Renovador"; 2) "Movimiento de Bases" y las Alianzas transitorias: 3) "Frente Chaqueño" 4) "Fontana Cambia"; y 5) "La Libertad Avanza". Abierto el acto, se deja constancia que todos/as los/las apoderados/as de las Agrupaciones Políticas se encuentran debidamente notificados de la celebración de la presente, cuyas constancias de notificación obran agregadas a los respectivos expedientes de Oficialización de Listas. Seguidamente se pone en conocimiento de los comparecientes, que esta Audiencia se lleva a cabo, en mérito a lo dispuesto por el art. 61º de la Ley 834-Q, a efectos de exhibir los modelos de boletas de sufragio de cada una de las agrupaciones políticas intervinientes en el proceso electoral del 18/02/2024 y eventual segunda vuelta del 03/03/2024; según las condiciones establecidas por la Ley 834-Q art. 58º, de acuerdo con las pautas generales y legales fijadas por el Tribunal Electoral mediante Resolución N° 258/23, previo a la aprobación formal del Tribunal Electoral, si a su juicio reúnen los requisitos exigidos por la mencionada normativa. A continuación se exhiben los modelos de boletas presentados y que obran agregados en los respectivos expedientes de oficialización de listas de candidatos, no habiéndose presentado reclamo alguno ni impugnación. Preguntados los comparecientes si desean quitar, agregar o enmendar algo a lo aquí expresado, **MANIFIESTAN** que no. Con lo que no siendo para más, siendo las 09.05 horas, se da por finalizado el acto, labrándose acta, firmando los comparecientes, previa íntegra lectura y ratificación, todo por ante mí, doy fe.-----

Francisco Asís de Obaldía Eyseric
Frente Chaqueño

Yamila Vanesa Baldovino
Dra. YAMILA VANESA BALDOVINO
Jueza
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco

Emilia María Valle
Dra. EMILIA MARIA VALLE
Presidenta
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco

Francisco Asís de Obaldía Eyseric
Dr. FRANCISCO ASIS DE OBALDIA EYSERIC
Procurador Fiscal
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco

Leandro Saltzer
Dr. LEANDRO SALTZER
Jefe de División a/c Secretaría
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco